

# La Cruz

## DIARIO CATOLICO

**REDACCION**  
Cande de Rius, núm. 12, entresuelo.

**ADMINISTRACION**  
Vilamitjana, 9, 1.º

**Precios de suscripción**  
Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00  
España, trimestre... 4'50  
Unión postal, un año... 36'00  
Anuncio y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado.

**COLABORACION**  
No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.  
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en el castellano.  
Sin concisión no hay periodismo posible.  
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.  
La correspondencia literaria al Director.  
La económica al Administrador.

### (Edición de la noche)

### SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Aurelio y Félix papa.

#### Apostolado de la Oración

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)  
INTENCION GENERAL PARA FEBRERO

Las madres cristianas

#### ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús miol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que las madres cumplan su deber con heroísmo cristiano.

#### RESOLUCION APOSTOLICA

Rogar por las madres, para que sean verdaderamente cristianas.

#### CORTE DE MARIA

Mañana se hace la visita a Ntra. Señora de la Merced, en su propia iglesia.

#### Cultos para mañana, domingo

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de M. M. Descalzas, siendo las horas de mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

#### Santa Iglesia Catedral

A las seis Rosario de la aurora y luego misa en la capilla de Ntra. Señora del Claustro.

A las nueve y media, Exposición, después misa a dos coros con sermón a cargo del P. Ferrer, Jesuita, y después del rezo bendición y reserva de S. D. M.

Por la tarde, a las cinco menos cuarto, la función acostumbra de los domingos con plática parroquial por el Rdo. Sr. Curapárroco.

#### Parroquia de la Santísima Trinidad

A las nueve y media, oficio parroquial, con plática.

Por la tarde, a las cinco, función de desagravios; Exposición mayor y explicación del Catecismo.

#### Parroquia de San Francisco

A las nueve y media oficio con Exposición y plática parroquial.

Por la tarde, a las cinco, Rosario rezado, Trisagio al órgano; ejercicios del último de los siete domingos de San José, plática doctrinal y reserva.

#### Parroquia de San Juan Bautista

Explicación del Catecismo durante la misa de ocho.

A las nueve y media, oficio con plática parroquial.

Por la tarde, a las cinco y media, Exposición, Rosario, Trisagio cantado, acto de desagravios, motete y reserva.

#### Iglesia del Sagrado Corazon

Solemne triduo en desagravio de las ofensas que recibe el Señor en los días de carnaval.

A las siete y media se exponerá S. D. M., misa y ejercicios de San José.

A las diez y media misa cantada.

Por la tarde, a las cinco y media, Trisagio, ejercicios propios de los siete domingos de San José, sermón y reserva.

#### Iglesia del Carmen

A las nueve canto de Tercia y oficio solemne con exposición de S. D. M.

Por la tarde, a las cinco, Coronilla, profesión solemne de dos hermanos de la Comunidad, ejercicios del cuarto domingo al milagro. Niño Jesús de Praga, procesión de niños y niñas, himno y consagración e imposición de medallas a los que lo soliciten al P. Director y sermón por el P. José de San Juan de la Cruz.

#### Iglesia de Ntra. Señora y Enseñanza

Solemne triduo de desagravios que el Apostolado de la Oración ofrece al Sagrado Corazón de Jesús los días 23, 24 y 25.

Cada día a las cinco y media de la tarde habrá exposición de S. D. M., un rato de oración mental, Trisagio cantado, sermón, motete y reserva.

Los sermones correrán a cargo de los señores Rdos. Dr. D. Isidro Gomá, D. Juan Párra y D. Ramón Artiga, Pbro.

El domingo, último día del triduo, habrá misa de Comunión a las siete y media de la mañana con plática preparatoria que dirá don José Gaya, Pbro.

#### Iglesia de San Miguel

A las siete y media habrá misa de Comunión con plática preparatoria para las Hijas de María Inmaculada y Teresa de Jesús.

#### Iglesia de la Beneficencia

A las seis y ocho y media misas rezadas con plática.

Por la tarde, a las cuatro, Rosario, Trisagio cantado con Exposición, actos de desagravios, motete y reserva.

#### Iglesia de San Pedro

A las nueve y media oficio con plática.

#### Cultos para el lunes

#### Santa Iglesia Catedral

A la hora de costumbre oficio a dos coros con Exposición.

#### Parroquia de la Stma. Trinidad

A las cinco de la tarde función de desagravios con Exposición mayor.

#### Parroquia de San Francisco

A las cinco de la tarde Rosario rezado y Trisagio cantado.

#### Parroquia de San Juan Bautista

A las cinco de la tarde la función como el día anterior.

#### Iglesia del Sagrado Corazon

La misma función que el día anterior.

#### Iglesia del Carmen

A las nueve y media oficio con exposición de S. D. M.

Por la tarde, a las cinco y media, Exposición, Rosario, meditación y reserva.

#### Iglesia de la Beneficencia

A las cuatro de la tarde Rosario, Trisagio cantado con Exposición, actos de desagravios, motete y reserva.

#### Iglesia de Jesús-Maria

A las nueve misa rezada con Exposición mayor.

Por la tarde, a las cinco, la función de desagravios como el día anterior.

### Deberes on las elecciones

Por los años de 1840 hacían los nacionales de cierto batallón la elección del comandante; y habiendo el capitán votado por un sugeto, el segundo dió su voto diciendo: Yo, á idem. Oyó el tercero esta palabra idem y sin saber lo que significaba, dijo también muy formal; yo, á idem. Al salir de la sala, le preguntó un amigo que entraba; ¿A quién están votando? —A idem (respondió el majadero). —Y ¡quién es ese señor, porque yo no le he oido mentar en mi vida! —Ni yo tampoco (repuso el necio); pero como vi que otro le daba el voto antes que yo, creí que sería alguna persona regular y por eso le di también el mio.

¡Oh cuantos badulaques dan en las elecciones el voto á idem sin saber a quien lo dan! Vamos pues á poner aquí una regla bien clara para que al menos los católicos no anden á ciegas en dar sus votos ni en negarlos.

¿A quiénes hemos de dar los votos? —A los candidatos católicos más apuros y más celosos del bien de la religión y de la patria.

¿Es pecado quedarse en casa y no darles el voto? —Todos estamos obligados por la ley natural á procurar el bien común; y ahora el bien común de la Religión y de la patria depende de votos. El que se retira pues sin motivo suficiente, comete al menos pecado venial; pero el que disponiendo de muchos votos ó de mucha influencia contribuye notablemente con su retraimiento á la derrota del candidato católico, comete pecado grave de omisión, y queda también responsable de las consecuencias. Sepa muchos ignorantes que se retiraban, quedándose tan frescos!

¿Y que pecado comete el que vota á un católico-liberal, pudiendo en igualdad de circunstancias votar á un católico? Si el católico-liberal es de veras liberal como se llama, pecado grave: porque es un demonio transformado en angel de luz, que no hará bien sino mal á la causa católica. Claro está que aun sería mayor pecado votar á un liberal radical ó impío desvergonzado.

Pero suponga V. que un cacique liberal ó republicano me exige el voto so pena de dejarme sin empleo y sin pan, ¿que hago en este caso? — Hombre, en este tan grande apuro, y no pudiendo evitar de otro modo su daño, puedes darselo de mala gana, porque el bien común no obliga á tan enorme sacrificio.

¿Qué hemos de hacer cuando por desgracia no se presenta ningún candidato católico y solo hay candidatos indignos? ¿Podemos entonces retirarnos? —si son igualmente indignos debemos retirarnos; pero si el uno es indigno y el otro es manifestamente peor, para que esté no haga mayor daño, conviene votar al primero y hacerle prometer al menos que no hará nada contra la religión y la patria, como suelen prometerlo los católicos-liberales. Pero claro está que en este negocio hemos de hacer más caso de las obras que de las promesas.

Pues cómo saber quien es el menos indigno? Por sus ideas más ó menos heterodoxas, por su conducta privada y pública y por la común opinión que de él se tiene; pero no por sospechas apasionadas, ni calificaciones hechas á buito.

Pero no es pecado votar á un indigno? —No es esto hacer el mal para alcanzar algún bien. Has de saber que el dar el voto no es una cosa de suyo mala como lo es por ejemplo el blasfemar; es una acción de suyo indiferente, que solo es buena ó mala por razón de las circunstancias. ¿Estamos?

Si pero si voto yo aun al menos indigno. —No coopero al daño que hará. —Coopera con una cooperación que se llama remota porque el dar el voto no es hacer todavía el daño que el otro hará después. Está cooperación remota es lícita según la moral cuando no se intenta el daño sino que se consigue un bien con que tal daño se compensa con ventaja. Y no te parece que se compensa bien el daño menor que puede hacer un católico-liberal á la Iglesia, con librería de las garras de un anticlerical rabioso? Esto es hasta de sentido común: porque dime; si un infame quisiese matar á puñaladas á tu amigo, y no pudiendo tu librarle de todo mal, lograses que aquel enemigo le diese no más que cuatro palos, ¿permitirías que le matase á puñaladas? Hasta le darías sin escrupulo el baston que te pide á trueque de que no le mate con el puñal; y tu amigo aun apaleado te daría las gracias.

Está bien: pero que dirán los que no entienden estas cosas? Digan lo que quieran, ¿qué culpa tienes tu? ¿Ha de pagarlo por eso tan caro la Religión? Porque ya ves que en este caso tan apurado no hay otro remedio: ó permitir las leves heridas que el católico-liberal puede causar á la Iglesia, ó los hachazos y puñaladas de muerte que va á darle el anticlerical rabioso, si llega á triunfar por retraerse los católicos de las urnas. ¿No te parece hasta crueldad semejante retraimiento? por esta causa hasta puede darse el caso en que sea un verdadero pecado.

Pero no dijo el Papa que los católico-liberales eran peores que los monstruos de la Comuña? —Lo dijo: mas no quiso decir con eso que cometiesen los mismos desafueros. Quiso decir que la aparente honradez y refinada hipocresía de los católico-liberales era más fatal para seducir á los fieles que la malicia descubierta y desvergonzada de aquellos monstruos. Los católico-liberales son gente que no quiere llegar á aquellas últimas consecuencias del liberalismo: Son liberales inconsecuentes; y gracias á su extraña inconsecuencia no pretenden ni suelen hacer tanto daño á la Religión como los liberales radicales; pero por esto mismo seducen más fácilmente á los incautos.

¿Y le parece á V. pequeño crimen consolidar con nuestros votos el partido de tales seductores? —No hay tal consolidación ni cosa parecida. El hacerlos servir de tropas auxiliares cuando no hay otro remedio para rechazar los asaltos de los más fieros enemigos, no es pasarnos á su bando, ni hacer alianza ó unión permanente con ellos, ni consolidar de ningún modo su partido.

Tanto es así que en otras elecciones en que se presenten candidatos católicos ya tenemos obligación de conciencia de derrotar á los católico-liberales. ¿Esto consolidarles? Además ¿no comprendes tu que peor se-

ria dejarnos vencer una y otra vez de los anticlericales? —y permitir que se consolidase su política jacobina? Mira lo que ha pasado y está pasando en Francia. No ha sido una tempestad de verano como creían cándorosamente muchos católicos franceses. Una vez entronizados los radicales, comenzaron por el destierro de los religiosos, han logrado después la separación de la Iglesia y del Estado y actualmente trabajan para alcanzar el exterminio de los católicos. El católico que va á misa pierde su empleo. El católico que no quiere ser molestado y perseguido ha de renegar de su fe; se ha de hacer apostata sin remedio.

Horrenda situación! pero no hemos de temerla del mismo modo de los católico-liberales? —No son las mismas sus últimas consecuencias. Las mismas son: pero como ellos según su sistema irracional no suelen sacarlas, constituyen no más que un peligro remoto; y un peligro remoto no debe temerse tanto como un peligro próximo é inminente porque deja más tiempo y más medios para conjurarse. El catolicismo no está tan desahuciado en Bélgica; cuyo gobierno es ya actualmenté más católico que su constitución; como lo está en Francia gobernada por una política anticristiana y jacobina.

Pero cómo ha de abatirse el honor de algunos católicos á besar los zancajos de los liberales cualquiera que sea su matiz? —Ese honor no es virtud cristiana sino puro amor propio. Por la causa de Cristo se ha de hacer todo lo que convenga. Y ¿no fuera lo mejor acojernos todos como un solo hombre bajo una bandera católica? —Ya, lo creo; pero el caso está que por contentarnos con aspirar platónicamente á tan sublime ideal, sin poner en práctica y con tesón y constancia los medios necesarios ya tenemos á los anticlericales y manos de Francia á nuestras puertas.

Y qué piensa V. de los que prefieren el retraimiento, y dicen: Que se vaya toda á la trampa para que venga después la reacción? —Que es la tentación más grosera que puede inspirarles el demonio: porque en tan esteril retraimiento no se forman generales, pierden sus bríos los soldados y se enmohecen las armas. Y ¿qué puede esperarse de semejante ejército sino la más vergonzosa derrota? Perseveremos en este retraimiento hasta que los enemigos acaben de hacerse dueños de todo el campo. Crucémonos de brazos mientras ellos con una actividad diabólica van arrancando la fe y las buenas costumbres que quedan en el pueblo español. Y ¿qué sucederá? Lo que ha pasado en Francia, que no ha podido ya reaccionar por falta de fuerzas latentes.

EN RESUMEN  
Los principios que nos han de guiar en las elecciones son cinco:  
1.º Procurar en ellas el mayor posible bien.  
2.º Si el bien absoluto no es posible, del mal el menor, que ya es un bien relativo.  
3.º Y siempre el menor hasta llegar al nulo.  
4.º Conjurar el peligro próximo y prevenirnos contra el remoto.  
5.º Consultar el beneplácito del Obispo.

Así han obrado siempre los católicos, de las otras naciones, los alemanes, los belgas, los holandeses, etc., sin ocurrirseles siquiera ningún escrupulo. Así ha permitido el mismísimo Papa que obrasen los católicos de Italia para triunfar como han triunfado de los socialistas y sectarios en las pasadas elecciones; y así lograríamos también nosotros hacer algo de provecho y alcanzar tarde ó temprano un gobierno tan católico como lo es nuestra nación.

F. DE P. MORELL, S. J.

### REMEMBER

Un diputado francés ha llevado su hijo, un muchacho de doce años, á la iglesia de Gros Caillon, y ante los iracundos guardias que se arrojan como brutos sobre mujeres y jóvenes ante el Ejército francés, abriendo á hachazos las puertas de la iglesia... ante los bombas inundando el Santuario... ante los católicos cubiertos de agua y de sangre, que eran llevados á montones á la cárcel... le decía:

—Mira, hijo mio! Llena tus ojos de esta visión!... esta obra de la Fracmasonería!

De la Fracmasonería filantrópica é hipocrital!... Ayer temblaba ante un fruncimiento de cejas del Kaiser... Aun en los brazos de Inglaterra, seguía temblando y arrojada un ministro por la borda!

Hoy, mírala que arrogante está!... ¡Qué victoria gloriosa y nacional inscribese en nuestras banderas!

—Mira, hijo mio, lo que hace de esta tranquila iglesia donde tus padres se casaron... donde tu recibiste el bautismo... donde el año pasado hiciste tu primera Comunión!... Mira, pequeño mio!... Perdona, pero acuérdate!

Remember!

### DEL DIA

Efectivamente, hay quienes se van ya aburriendo con la discusión del proyecto de ley sobre la represión de los delitos contra la Patria y el Ejército, principalmente el Sr. Moret, que busca con toda solicitud un arreglo, habiendo encargado el negocio al Sr. Canalejas.

Quéjase el Sr. Moret de la extremada amplitud que se ha dado al debate sobre la cuestión, y, en realidad, ni el señor Moret, ni ninguno que se precie de liberal tienen derecho á exhalar queja alguna. Las cosas han llegado al triste estado en que se hallan por obra y gracia del liberalismo, y no han de ser los liberales los que se nieguen á reconocer á este hijo que ellos han engendrado. La ley de represión que se proyecta podrá ser, si se quiere, útil, buenísima, necesaria, no decimos que lo sea; pero no es una ley liberal. El liberalismo, uniformista, centralizador, unificador de fueros, no puede sino caer en torpe contradicción, venirnos á hablar de fueros especiales, mayormente tratándose de juzgar delitos que caben holgadamente en la categoría de los comunes, aun ateniéndonos al criterio más reaccionario. El liberalismo, uno de cuyos más cacareados principios es el de la libertad del pensamiento y de la palabra, de la tribuna y de la imprenta, no tiene derecho, lógicamente hablando, á poner trabas á la imprenta, y trabas tan fuertes como supone la sujeción de los delitos por ella cometidos al fuero militar. Esto, ó cosa parecida podemos pedirlo nosotros, que hemos maldecido en todo tiempo (y á la cuenta, con razón) de esas libertades liberales; pero no los que las han proclamado siempre, y las siguen proclamando, aunque con las excepciones que son de veras.

Años hace que se habla de la bancarrota del liberalismo, y esa bancarrota va siendo cada día más evidente. Lo que él creyó el maravilloso cuerno de la abundancia, que había de hacer feliz á todo el linaje humano, no ha sido otro que la caja de la Pandora, que nos ha inundado de calamidades. Predicó estúpidamente libertad á todo trapo, y esa libertad desenfrenada, dando aire á la iniquidad y al crimen, le ha hecho espantarse de su obra, y sin darse de ello

cuenta, vuelve atrás y apela para salvarse á los procedimientos que llamó despreciablemente inquisitoriales, y no halló palabras bastantes fuertes para maldecirlos y execrarlos.

Quiso llamar al pueblo para que ejerciera de juez en los tribunales, ni más ni menos que si todo hijo de vecino naciera con la borla de doctor en Leyes, dando lugar á esa inverosímil institución del Jurado, odiosa y repugnante caricatura en que aparecen por igual vilipendiados la justicia y el pueblo; y pocos años después del primer ensayo, dice que no, que el Jurado con tanto ardor defendido como conquista inapreciable del progreso, no sirve sino para dar enormes traspies, y echar criminales á la calle, y no puede echarse mano de él en causas que valgan la pena. Y en cuanto á su criterio en la legislación penal, ¡qué lenidad! qué dulzura qué mimos para los delincuentes! El ladrón y el asesino son para la jurisprudencia liberal seres desgraciados, dignos de toda compasión, para los cuales no se hable, si es posible de la pena de muerte. Ellos podrán haber quitado la vida á infinitos inocentes; podrán haber cometido toda suerte de excesos contra el bien material y moral de la sociedad; pero no le pidáis al liberalismo que castigue con mano fuerte; eso es cruel é inhumano: pedidle que mitigue el rigor; y si por exigencia ineludible del Código hay que condenar á algún malhechor á la última pena, de buenos liberales es pedir el indulto en todo caso, é invitar á pedirlo á todo el mundo, y aprovechar la ocasión para decir pestes de la horca y del garrote; que arrancan la vida á seres tan dignos de piedad y misericordia como son los que se ocupan en aplicar la pena capital á quien le viene en ganas, sin ser magistrados ni aún verdugos.

Pues bien esos liberales, de quienes es propio ese horror á la dureza de las penas, ahora en el proyecto de ley que se discute han demostrado haberse ido todos los escrúpulos, y hablan de castigos severísimos contra los autores de delitos que en la práctica fuera difícil precisar. Ellos sembraron los vientos, y ahora que se levantan las tempestades, vuelven la vista atrás, llenos de terror, pero no de arrepentimiento. Han hecho bancarota, y se ven por todas partes alcanzados.

¡Mentira parece que á estas horas haya todavía hombres de no vulgar talento que se atrevan á patrocinar un sistema tan absurdo, tan desacreditado y sobre todo tan pernicioso!

## INFORMACION

### Alcaldía Constitucional

D. Manuel T. Cuchí, alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que además de recordar al vecindario, que durante las fiestas de carnaval, los bandos de buen gobierno y las disposiciones de las ordenanzas municipales, para la observancia del orden, moderación y compostura en palabras y ademanes, prohibiendo también cualquier acto que ofenda á la moral y las buenas costumbres ó contradiga la tradicional cultura de los habitantes de esta capital, he dispuesto hacer públicas las siguientes prevenciones:

- 1.ª Las personas que se disfracen deberán usar trajes ó vestidos limpios y aseados, evitando ensuciar á más de veinte poblaciones.
- 2.ª Queda prohibida la circulación por las vías públicas, de toda persona que con sus vestiduras ó disfraces ridiculice á la Religión, las instituciones, autoridades ó cualquier otra clase social, así como llevar armas aunque el traje lo requiera y el usar disfraz de distinto sexo.
- 3.ª Asimismo se prohíbe terminantemente arrojar piedras, lodo ó otros objetos á las máscaras ni atropellarlas, así como tampoco podrán molestar al público, faltar al decoro ó ejecutar actos que desmerezcan de todo esparcimiento honesto.
- 4.ª Los menores de edad que faltaren al cumplimiento de lo dispuesto en la anterior prevención, serán corregidos en proporción á la falta cometida, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurran sus padres, tutores ó guardadores.

Lo que se hace público para conocimiento de este vecindario.

Tarragona 25 febrero de 1906.—Manuel T. Cuchí.

Ayer se hicieron muchos y desagradables comentarios á causa de haber permanecido durante varias horas y poco menos que abandonado, en una de las dependencias de la estación, un infeliz que exhalaba gritos de dolor por estar aquejado de una grave dolencia. Se propuso su ingreso en el hospital y según se nos dijo, negóse su ingreso por tratarse de una enfermedad crónica y además porque el establecimiento carece de recursos para poder acoger á todos los enfermos forasteros.

También se dió conocimiento de lo que ocurría á la autoridad local la que no encontró otro medio que proporcionar comida y billete al paciente para proseguir su viaje hasta Vendrell. Realmente es triste que tales cosas ocurran en una población que se precia de culta y caritativa, pero comprendemos que la culpa es de la Diputación que sobre no satisfacer lo que adeuda á la Junta del Hospital en concepto de estancias, deja incumplida la ley que ordena tenga un hospital provincial. Por tratarse de un asunto de suma importancia, prometemos tratarlo debidamente hasta ver de conseguir que la ley se cumpla.

Ha causado buen efecto el acuerdo tomado ayer por el Ayuntamiento de destinar 5.000 ptas. para facilitar colocación á los obreros que á consecuencia de la última huelga quedaron sin trabajo. Aprovechando esta oportunidad creemos que podrían destinarse algunos operarios á recomponer las calles de la parte baja, que se hallan en estado por demás lastimoso.

Según detallamos en la sección religiosa, durante estos tres días en que tantas locuras cometen los malos cristianos, se celebrarán solemnes funciones de desagravios en la mayoría de los templos en esta capital.

Por ser el día 4 de marzo el señalado por la ley para que los Ayuntamientos hagan la revisión de expedientes de quintas, la Comisión organizadora del gran meeting, de las aguas del Francolí, que ha de celebrarse en Tarragona ha creído conveniente aplazar la gran manifestación para el domingo día 11 del mismo marzo. Así se nos comunica á última hora.

Este año promete ser muy lucida la procesión del Santo Entierro, pues parece que el paso de la Flagelación, perteneciente á los jóvenes aspirantes de la Congregación de la Purísima Sangre, será reformado, siendo renovados otros objetos que figuran en la procesión, entre ellos el estandarte de la Soledad.

De Reus comunican que mañana domingo se pondrán en escena en el teatro de la Juventud Garlista el aplaudido drama catalán «Lo más Ferré» y las comedias «La Tunyina» y «La mort de l'avi».

Tomarán parte en la representación de dichas obras los jóvenes aficionados Sres. Capdevila, Cabré, Vernis, Aguadé, Marsal, Sabaté, Ferrán, R. Arbonés y P. Arbonés.

Para la festividad de San José se prepara otra función.

A la hora de cerrar esta edición, los Sres. Batlle, Ventosa, Yxart y Baldrich continuaban en la conferencia que se daba en el local de la «Unión Agrícola» explicando los perjuicios gravísimos que reportaría á toda la comarca en general, y particularmente á Tarragona, la realización del proyecto de Reus, de derivar aguas del Francolí. La numerosa concurrencia escuchaba con interés la voz autorizada de los campeones de la campaña que hoy preocupa á más de veinte poblaciones.

Programa del concierto que tendrá lugar mañana noche en el concurrido café del Centro:

- «Campanhon».
- «Ernanis», concertante.
- «Hugonotes».
- «Bohem».
- «Viejecita».

Un guarda rural fué ayer mordido por un perro que le causó una fuerte herida en una mano.

Hemos recibido el número 15 de la revista «La Veterinaria tarraconense», que comprende el siguiente sumario: Despedida, por A. Rafael Pi.—Policia sanitaria, por A. Rafael Pi.—Distribución general y local de las bacterias, por Forasté.—Sección de titulares.—Sección oficial.—Ecos y noticias.

Promete verse muy concurrido el mitin que mañana domingo tendrá lugar en Montblanch para protestar contra la Real orden de 19 de diciembre, referente á las aguas del Francolí.

El señor gobernador civil de Barcelona ha recibido noticia de hallarse mejorado su hermano político el marqués de la Mina, que está gravemente herido á consecuencia de una caída que sufrió yendo de caza con el rey.

Nuevo y potente Gromophone por 80 pesetas.

Relogería Rigau.

Desde primeros de este mes ha empezado la entrega de los cien vagones que la Sociedad «Material para ferrocarriles y construcciones» construía para el Tranvía de Manresa y Berga. De los cien vagones hay veinte cerrados y 80 de bordes de 1 m. 10 y de ellos hay veinte y cinco con freno.

Por el Senado ha sido nombrada la comisión que ha de entender en el proyecto de ley sobre la carretera de enlace de Montblanch á Tarragona, Lérida y Barcelona, y de Alcover á Santa Cruz de Calafell y San Quintín de Mediona.

Después de una ligera lluvia, vuelve otra vez á soplar el viento Norte en esta comarca.

Es bien triste que en estos días que tanto llueve en otras partes de la Península, nos veamos privados de sus beneficios en esta comarca, donde tanto se necesita para poder salvar las cosechas.

Telegrafían de la Corte que los artículos 1.º y 2.º del proyecto de jurisdicciones retirados del Congreso han quedado redactados del siguiente modo:

Art. 1.º Todos los españoles que tomasen armas contra la Patria bajo bandera enemiga ó bajo las que pugnen con la independencia del territorio español, serán castigados con la pena de cadena temporal, en su grado máximo, á muerte.

Art. 2.º Los ataques en cualquiera otra forma contra la integridad de la Nación española é independencia de todo ó parte de su territorio, bajo una sola ley fundamental y una sola representación de su personalidad, como todas las naciones, serán castigados con la pena de prisión mayor.

Escriben de Barcelona: Anoche se celebró en el Ayuntamiento la reunión de concejales, con objeto de acordar dirigirse á las Cortes en súplica de que no se apruebe el proyecto de ley sobre jurisdicciones.

En la reunión, á la cual concurrieron casi todos los ediles y los que no pudieron asistir enviaron su adhesión, se tomó, sin discusión, el acuerdo de expedir los siguientes telegramas:

«Presidente del Congreso de los Diputados.—Madrid.—Los concejales de Barcelona, unánimemente, interpretando aspiración general de sus conciudadanos; sin distinción de clases ni de partidos, por espíritu de justicia y en bien de la Patria, piden al Congreso que niegue su aprobación á todo proyecto de ley encaminado á reprimir supuestos delitos de opinión y á menoscabar la jurisdicción ordinaria.»

«Señores Salmerón y Rusiñol.—Madrid.—Los concejales de Barcelona, unánimemente, interpretando aspiración general de sus conciudadanos, suplican á los diputados por Cataluña se opongan por todos los medios reglamentarios á todo proyecto de ley de represión de supuestos delitos de opinión y en menoscabo del poder civil; y felicitan á cuantos diputados y senadores han combatido el proyecto de la ley llamada de jurisdicciones, que consideran atentatoria al derecho y á la libertad. Dirigen petición análoga al presidente del Congreso de los Diputados.»

Firman los anteriores despachos todos los concejales del Ayuntamiento de Barcelona.

Hemos oído decir á algunos concejales que otros Municipios de Cataluña habían adoptado igual acuerdo.

Y. Reus Torrecasana, Médico-Oculista del Hospital de la Sta. Cruz y de la Clínica del Dr. Barraquer.

Consulta particular de diez á una. Gratis á los pobres, los martes, jueves y sábados de ocho á diez.

Rambla Castelar, 8, 1.º.—Tarragona.

Por la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública han sido nombrados, en virtud del concurso de ascenso, los siguientes maestros: D. Jaime Vidal, de Barcelona; D. Pedro Gari, de Lérida; D. José Ferrer, de Llagostera; D. Sebastián Lirba, de Riudoms; D. Mariano Selebosa, de Tortosa; D. Juan Riutort, de Campos; D. Salvador Peris, de Felanitx; D. Gabino Ortiz, de Fonosa; don Andrés Constante, D. Lorenzo Jou, don Avelino Blasco y D. Pablo Mallafré, auxiliares de Barcelona.

Comunican de diferentes pueblos del Pirineo que á consecuencia del fuerte temporal de nieves que principió en el actual mes se hace imposible el tránsito por algunos caminos, habiendo pueblos en que alcanza la nieve un metro de espesor.

Si no quiere usted estar calvo use el CEFIRO DE ORIENTE-LILLO. El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere.

Véase el anuncio en cuarta plana.

### Buen regalo

Acababa de amanecer: á favor de las primeras luces del alba distinguíase la anchurosa Rambla de S. Juan, en cuyo centro cuatro jóvenes hablaban amigablemente.

Subieron por la calle de San Agustín, y al llegar al extremo de la Plaza de la Fuente, ó sea frente á la casa número 2, se detuvieron.

Al abrir sus puertas el Sr. Sans, nuestros cuatro jóvenes entraron con muestras de impaciencia, pidiendo cada uno de ellos un frasco de «Tricófero Oro», para hacer un regalo á sus respectivas novias.

### CARNE ARGENTINA

Expendrán exclusivamente carne de novillo de la República Argentina las carnicerías siguientes:

José M.ª Juval, Mercería, núm. 8.  
Juan Gaspá, Cos del Bou, núm. 24.  
Antonio Rosich, Cos del Bou, núm. 18.  
Juan Basora, Cos del Bou, núm. 11.  
Concepción Parellada, plaza de la Fuente núm. 24.  
Carmen Segura, calle de la Paz número 15.  
José Ribas, Cos del Bou, 12.  
Las carnicerías tendrán un cartel con los colores azul y blanco, autorizado con el sello de su representante en España, D. Angel Artal.

### Crónicas barceloninas

Notas d'actualitat.—La nova destrossa dels arbres de la Rambla.—La mort del doctor Garriga de nostra Universitat.

Com si's temps anessin molt bé, com si a la humanitat no li preocupés res més que divertir-se, per aquí sembla talment un contrasentiment, quan tot està tan malament, encara hi hagi qui vulgui fer revivir el Carnaval en els seus estertors de l'agonia.

Potser en cap lloch més com á Barcelona se veuen disfresses y ridiculeses de tota mena y tant a deshora, puig aquí de tres o quatre setmanas enera, van voltant els carrers en llargues curvas y vestits ab coloraynas ridiculas els pobres y esgarrats de tota mena que per no serho menos fins ho resultan d'anima.

Y ab destrempats instruments, axordant els vehins van a n'aquestos implorantlos la caritat. Quan no son ells, son els altres esgarrats morals, els ganduls dels pianos de manubri que, en sa plèrra de vida y plena joventut, han aburit el treball y se la comenpan, particularment aquests dies, fent el ximple per aquests carrers, y las delicias dels babaus y la vergonya dels seriosos y com cal, que no's podan conformar ab que en una ciutat com la nostra, se permeti eixas cosas ab las que se li fá perdre la seva serietat y nom convertintia en una Babel.

Ja apareixerán com de costum els bandos de l'Alcaldía, prohibiendo y recomenando, etc., etc., tal o qual trajo, lletres de clixé, quins efectos son que molt avans d'una gran vaia d'insuficiencia.

Y aixis anem seguint, en un pais anant ab tot y certs restringiments, va campant una mena d'anarquia mansa.

Sort que dintre poch passará aquest xibarrí y si béls que's deixan portar del remolí del nom no sabrán apartarse de la correut esbojarrada, is que'n tenim un concepte més enlayrat de la vida y finalitat de l'home no's destorbarán, ni's distreuran de la nostra via quan el Dimecres vinent de Cendra la professó de la Bona Mort no's farà apartar la vista de totes aquestas buydas frivolitats de la terra.

Altra cop la nostra rambla ha sofert una grossa mutilació en el seu arbrat y aquesta vegada més trascendental ja que no sols s'han esmotxat bastantas branques y ramas que resultavan un xich moftas pel tranvia, sino que fins s'han arrencat de soca y d'arrel alguns dels nostres antichs arbres.

Per aytal mala acció feta oficialment pel nostre Ajuntament, no s'ha escullit una hora de plé dia y a la llum del sol, sino ab totes las agravants de nocturnitat s'han arrencat com tement ser vistos.

Si s'arriba a fer la destrossa de dia, no's pot calcular els resultats que hauria portat la tal operació, ja que aquesta no's feya pas per millorar las necessitats de la població o per alguna reforma trascendental, sino per afavorir els interesos de la companyia anónima del tranvia eléctric de la que'l públich n'está ja prou queixós y ara de bell-nou més encara per la víctima que ocasioná fá pochos dias en una pobra noyeta, causantli la mort.

El nostre Ajuntament aixó si que ho té tractantse d'empresas, com l'extranjería del tranvia, no s'hi pensa pas pera no disgustarla, en sacrificar nostre arbrat, que si no tinguessim prou necessitat de vetllar per la seva conservació, per lo necessari per la salubritat pública tindriam de guardarlos al menys per lo estétich de sa presencia adornant un xich més la ciutat y ab la que alegra la vista del seus ciutadans.

La nostra Universitat acaba de perdre un de sos més ilustres catedratichs l'excellentíssim doctor don Ramón Manuel Garriga y Nogués el que s'havía distingit sempre per la seva ilustració y bon tracte ab el que havia sempre cautivat als que tingueren el goig de compartir ab ell las tasques universitarias en las que n'era professor de llengua grega.

Els balcones del nostre primer centre de cultura han aparegut de dol al que s'han associat ab el claustre, tot els seus alumnes que deploran la desaparició de son estimat mestre.

Els alumnes de la Facultat de Filosofia y Lletres a fi de rendir l'última prova de respetuosa estimació envers lo

doctor Garriga, logren del doctor Bonet, rector del centre universitari, l'assistir al enterro ab l'estandart de la Facultat convenientment endolat, lo que ha acabat de donar una nota més al acte al que han concorregut ab tots els catedratichs, autoritats y alumnes un seri nombre d'amichs y admiradors del que'n vida fou un distingit professor y un fervent católich.

Moltas provos de sa liberalitat y desprendiment havia donat l'ilustre catedratich pels seus deixebles pels que sempre's desvetllaba, y si aixó feya en vida, no ha volgut pas desmentir sa abnegació després de mort fent entre altres caritatuts actes, la hermosa donació de 5.000 pessetas a favor dels dependents de l'Universitat y ls alumnes oficials pobres de las cinch Facultats, acte que no oblidaran uns y altres y que en particular els estudiants esmenials, que, si son agrahits no podran menys que recordar al doctor Garriga que per ells més que un professor els ha sigut un pare, que Déu tinga en sa santa gloria.

LL. B.

De Vendrell.

23 febrero.

En la semana pasada se celebraron en esta iglesia parroquial los Stos. Ejercicios espirituales bajo la dirección del Rdo. Padre Superior de la Compañía de Jesús de Tarragona D. José Vidal, cuya palabra llena de unción evangélica penetraba en el corazón de los oyentes aunque por desgracia no muchos en número, haciéndonos ver la gran utilidad de los Ejercicios, manifestándonos los males que debemos apartar y las virtudes que debemos adquirir, sin las cuales no es posible la salvación. Algo satisfecho debe haber quedado, no obstante el Rdo. Padre al ver las numerosas confesiones que se han practicado y sobre todo la Comunion General que fué muy concurrida.

Durante estos días de Carnaval además de las funciones acostumbradas en la parroquia, las RR. MM. Escolapias también celebrarán funciones de desagravio con exposición del Smo. Sacramento, cantándose el Trisagio y motetes por el coro de colegiales.

Hace algunos días que se nota alguna agitación en esta villa producida por la venta de agua que intenta realizar á la Compañía de ferrocarriles de M. á Z. y A. el Ayuntamiento, habiéndose opuesto algunos y valiosos elementos de esta villa á dicha venta acudiendo al señor Gobernador de la provincia. Mas habiéndose ya el Ayuntamiento, al parecer, comprometido á realizarlo, convocó á para conocer su parecer y recoger firmas para presentarlas al Gobernador á fin de que resuelva el asunto, ya que el agua es de todo el pueblo, pero según parece no tuvo dicha reunión el resultado que se esperaba.

Hace algunos días que se pasean por esta villa dos sujetos, al parecer protestantes, repartiendo libros y hojas bíblicas, intentando dar algunas reuniones, y según voces quieren establecer una escuela, con una capilla evangélica; pero hasta el presente no encuentran quien les alquile casa. No faltaba otra cosa en esta población para pervertirse; mas de esperar es de los buenos católicos, que por fortuna aun hay bastantes, que procurarán contrarrestar el mal, si es que se establezcan, que pudieran hacer.

Corría el rumor esta tarde de que dos sujetos que venían en el tren por la línea de Vilafranca han intentado robar á otro, lo que no han podido realizar por echarse este por la ventana del tren; por fortuna ha salido ileso, habiendo la benemérita capturado á uno de los dos amigos de lo ageno.

## OFICIAL

D. Manuel T. Cuchí Vidiella, Alcalde constitucional de esta ciudad

Hago saber: que en virtud de lo dispuesto por los artículos 90 y 100 de la vigente ley de Reclutamiento, el domingo día 4 del próximo mes de marzo, á las nueve de la mañana, se procederá por la Corporación municipal de mi presidencia, en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, al acto de la revisión de excepciones concedidas á los reemplazos de 1903, 1904 y 1905 á la que están sujetos á tenor de los artículos 83, 87 y 100 de la expresada ley.

Publíquese en los periódicos de esta localidad y fijese un ejemplar de este bando en el vestíbulo de estas Casas Consistoriales para que llegue á conocimiento de los interesados.

Tarragona 24 febrero de 1906.—Manuel T. Cuchí.

Extracto del Boletín oficial del día 24. Gobierno de la provincia.—Presupuestos carcelarios.—Circular.—Anunciando estado de los pueblos del partido judicial de Montblanch y Tortosa y lo que corresponde satisfacer por atenciones carcelarias de los mismos.

Minas.—Anuncios admitiendo renuncias de minas.

Instituto General y Técnico de Tarragona.—Pública instancia de D. José Cervelló Arbos vecino de Falset solici-

tando establecer una escuela de primera enseñanza para adultos en el pueblo de Falset.

**Alcaldías.**—La de Riudoms anuncia lista de mayores contribuyentes, y la de Dosaguas tener expuesto al público el reparto de consumos.

**COMERCIALES**

**Movimiento del puerto**

**Embarcaciones llegadas ayer**

De Almería y Mazarrón en 20 días, pol. gol. «Isabelita», de 179 ts., c. Perez, con efectos; lo despacha D. J. Ricomá.

De Liverpool y esc. en 21 días, vapor «Juan Cunningham», de 831 ts., capitán Franco, con efectos; lo despachan los Sres. Mac-Andrews y C.<sup>a</sup>

**Despuchadas**

Para San Carlos, laud «Alfreda», con lastre.

Para Barcelona, vapor «Joannis», con tránsito.

Para Denia, balandra «Anita», con lastre.

**CIERRES DE BOLSA**

Madrid, 24

4 por 100 interior contado.....	79'85
4 por 100 ídem fin de mes.....	79'85
4 por 100 ídem fin próximo.....	79'97
4 por 100 amortizable.....	98'95
de Banco España.....	416'50
Tabacalera.....	381'00
Cambios de París.....	16'60
Ídem de Londres.....	29'33

**Cambios de Barcelona, día 24**

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres a 90 días fecha.....	28'80	dinero
Ídem a 8 días vista.....	29'37	
Ídem a 3 meses.....	16'85	
Ídem a 6 meses.....		

**EFFECTOS PUBLICOS**

4 por 100 interior contado.....	00'00	00'00
Ídem fin mes.....	79'85	79'875
Ídem amortizable.....		

**Obligaciones Contado**

Ferrocarril Norte Sección 5 p. 100	103'75	104'00
Almansa.....	103'75	104'00
S. Juan Abadesas.....	77'00	77'35
T. B. y F. 2 1/4 por 100	56'75	57'00
Ídem 4 1/2 por 100	102'00	102'25
M. B. R. R. 2 1/4 por 100	55'50	55'75

Almansa no adhe. 3.....		
Ídem adhe. 3.....	73'50	73'75
Oreense 188-82.....	52'	52'25
Ídem prioridad 3 por 100.....		
Cáceres y O. España 5 id.....	104'00	104'50
Compañía Transatlántica 4 por 100.....		
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100.....	99'50	100'
Barcelonesa de Electricidad 5 por 100.....	104'50	105'

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.....		
Banco Préstamos y Descuentos.....		
Catalana General Crédito.....	00'00	00'00
Crédito Mercantil.....		
Ferrocarril Medina, Z. y Oreense a Vigo.....	36'85	36'95
Norte de España.....	50'00	50'10
Alicante.....	85'20	85'30

**Última Información**

**Servicio especial de La Cruz**

**Los suplicatorios**

Madrid 24, 12 m.

El sábado de la semana próxima termina el plazo para la contestación de los suplicatorios.

Es muy posible que Canalejas tome parte en el debate.

El asunto promete dar juego, y también desazones.

Se sabe por personas íntimamente ligadas al Gobierno, que por ahora no provocará ningún conflicto esta cuestión, pues aunque el plazo termina, como hemos dicho, al final de la semana próxima, es muy posible que se acuerde una prórroga en atención al debate de las jurisdicciones, que tienen mucha relación con este asunto.

De cualquier manera, en los primeros días de la semana entrante, Moret tendrá necesidad de conferenciar sobre esto con los jefes de las minorías.

Aunque es conocido el criterio de Maura en este punto, se confía en que se acordará la prórroga.

**Bombas en Zaragoza**

Dicen de Zaragoza que anoche fué encontrada una bomba en el paseo de Santa Engracia de aquella capital.

La policía trabaja activamente para conocer a los autores de estos hechos. El hallazgo produjo gran alarma,

hasta que se comprobó que era una broma de mal género.

**CONGRESO**

El Sr. Salvatella niega que hayan transcurrido los tres meses de la propiedad del título del semanario *La Tralla*, como dijo el ministro de la Gobernación.

El ministro de Fomento asegura que se ha faltado á muchos requisitos de la ley para la publicación de dicho periódico y que por lo tanto el gobernador de Barcelona ha hecho muy bien en negar la autorización para publicarlo.

Añade que el Gobierno ha recibido los datos que ayer pidió sobre este asunto el Sr. Salvatella, y que los comunicará á dicho señor.

Se entra en el orden del día, reanudándose la discusión sobre el proyecto de jurisdicciones.

El Sr. Salvatella habla para alusiones y dice que puede asegurar que Cataluña no sabe los propósitos de la mayoría y del Gobierno sobre ese proyecto, ni si es una ley para Cataluña ó producto de un estado de opinión de España.

Insiste en que esta ley va contra Cataluña porque el Gobierno ha declarado que en cuanto se apruebe se levantará la suspensión de garantías en Barcelona.

Esto demuestra—añade—que se quiere tener á Cataluña en estado excepcional.

Cataluña viene aquí á tratar de esa ley no con carácter exclusivista sino por amor á la libertad. No quiere que sirva de pretexto para amordazar la libertad en toda España.

No se teme esta ley por sí misma, sino por su mala interpretación.

Antes de castigar ideas separatistas, es necesario saber si existen y cuales son las causas que las han hecho nacer.

Si esto fuera cierto deberíais estudiar las causas y corregirlas, no por tribunales militares, sino por leyes de Gobierno.

Cataluña no siente egoismos ni desamor hacia las demás regiones. Si siente Cataluña, ¡ojalá la sintieran las demás regiones su propia personalidad; porque sintiéndola todas, vendría después la unión de todas las regiones.

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia—Día 24

Longitud en tiempo O Horas, 5 Min. 1'8 Segs. E. Gre. n. vich.—Latitud 41°, 7'11" N.—Altitud 95 Metros.

HORAS de observación	BARÓMETRO á 0° y al nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS				VIENTOS	
		Normal	MÁXIMA Sol	MÍNIMA Sombra	Oscilac.	Dirección	Vel. en 24 hs.
9 mañana	755'44 Milims.	9'60	15'0	15'00		O. N.O.	658'25 Kilom.
3 tarde	737'18 Milims.	14'60	15'0	15'00		O. N.O.	

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES		PSICROM. humedad relativa.	AGUA evda. en 24 horas.	LLUVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
		Cantidad	Clase				
mañana	Despejado	0'3	Cirrus Cúmulus	48	7'20		
tarde	Id.	0'3	Id.	58			

se han preocupado de contestar con argumentos á las oposiciones, se han limitado á entonar un himno al patriotismo que aquí nadie discute.

Con el patriotismo tapan la vaciedad de sus pensamientos. Esto hace recordar aquellos tiempos del romanticismo de la libertad en que bastaba terminar los discursos con un ¡viva la libertad! y á la milicia nacional para alcanzar aplausos.

Dice que se ha podido apreciar que los gritos contra la Patria y el Ejército han sido d dos por individuos de la policía.

Dice que en toda España ocurre más que en Cataluña, y se han dirigido censuras y cargos contra muchas cosas, pero solo—añade—os preocupa lo que pasa en Cataluña.

**Bolsin**

En el corro se cotizó esta tarde: Interior fin mes, 79'80. Fin próximo, 79'90. Francos, 16'60.

**Llegada del rey—Entusiasmo—Vivas—En tartana—A la Albufera**

A las tres de la madrugada llegó á Catarroja el tren especial conduciendo al rey, á los infantes D. Raniero y D. Felipe de Borbón, al ministro de la Gobernación, al marqués de Viana, á los condes de San Román y de Albar y el duque de Tarancón.

Después de los cumplimientos de rúbrica, conforme estaba anunciado, el rey montó en una tartana y se dirigió al lago.

La tartana iba alumbrada por grandes faroles.

El camino, desde la estación hasta el embarcadero, estaba espléndidamente iluminado con hachas, que le daban un aspecto simpático.

A las cuatro y media, llegó el monarca al lago, embarcando en una

canoas propiedad del médico D. Vicente López.

Media hora después estaba en el puesto, pero no pudo darse cuenta de nada hasta que empezó á clarificar. Don Altonso quedó sorprendido ante el hermoso espectáculo que ofrecía el lago.

Inmediatamente comenzó el tiroteo.

**En la Albufera—El tiempo—Piezas cobradas**

Valencia.—El día ha sido muy desapacible, reinando desde la madrugada viento fuerte y frío.

A pesar de las condiciones en que se ha hecho la tirada en el lago de la Albufera, el rey ha derribado 70 pájaros, haciendo buenos tiros y algunas carambolas, que han sido muy elogiadas por los cazadores más afamados que allí acudieron.

Ha acompañado en la barca al monarca D. Fernando Baixauli, que tiene el número 1 entre los rematantes de los puestos de la Albufera.

Este señor no ha hecho un solo disparo, limitándose á decir al rey la clase de aves que mataba.

En la barca de rematadores estaban los guardas «Señores» y Celada, el exalcalde de Silla D. Pedro Lamberto, y el redactor de «Las Provincias» Sr. Epila.

El conde de Romanonas ha ocupado el puesto llamado «Mata del Señor» y ha derribado 46 pájaros.

En la barca de derribadores estaban D. Tomás Esplugués, D. Carlos Corbí y los Sres. Mayol y Lamuela (D. Clemente).

El conde de San Román ha sido menos afortunado, pues sólo ha derribado tres pájaros.

El príncipe Raniero ha matado 16 y el duque de Tarancón 22.

Tip. de F. Sugañes, Conde de Rius, 9



El Excmo. señor

**Don Carlos de Morenes y de Tord**  
**Barón de las Cuatro Torres, Conde del Asalto**

Gentil hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, y ex-Concejal del Ayuntamiento de esta ciudad, ex-Diputado á Cortes, ex-Senador del Reino, Caballero de la ínclita Orden de San Juan de Jerusalén, Gran Cruz de la de Isabel la Católica, Individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia, Hijo predilecto de esta ciudad, y socio de Mérito de la Arqueológica tarraconense, etc., etc.

Falleció el día 22 del actual, á las seis de la mañana, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

(R. I. P.)

Su Director espiritual, su viuda la Condesa del Asalto, sus hijos é hijos políticos, los Marqueses de Grigny, D. Antonio de Morenes y D.<sup>a</sup> María del Milagro G. Sancho, el Marqués del Borghetto, los Condes de Cedillo, los Barones de Casa-Davalillo, D.<sup>a</sup> Fernanda de Morenes y D. Manuel Lopez de Ayala, sus nietos, su hermano D. Antonio de Morenes, hermana política D.<sup>a</sup> Carmen de Batlle y de Morenes, sobrinos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos y á las personas piadosas encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á los funerales que en sufragio del alma del finado se celebrarán el martes próximo, día 27, á las diez y media de la mañana en la Iglesia parroquial de la Stma. Trinidad, en lo que recibirán especial favor.

Tarragona 25 de febrero de 1906

No se invita particularmente.

Nota.—El Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona, los Emmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Toledo y Cardenal Obispo de Barcelona, los Excmos. Sres. Arzobispo de Burgos, Obispos de Tortosa, Madrid-Alcalá, Sión, Solsona y Jaca han concedido indulgencias á los fieles por cada acto de piedad que practicaren en sufragio del alma del finado.

## El legítimo Jarabe de Hipofosfitos Climent "Salud"

ha sido hasta tal punto imitado que induce a confusión, no solo al público sino aun a los mismos farmacéuticos y drogueros; por lo cual el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, se ha incautado de muchos frascos de los imitados puestos a la venta en diferentes establecimientos.  
Para no sufrir engaño, pídase Hipofosfitos Salud de los señores Climent y C. de Tortosa.

## ESTÓMAGO Y NERVIOS

El **TE MIBET** facilita la digestión admirablemente, tomando una taza después de las comidas.  
El **TE MIBET** calma los más agudos dolores.  
El **TE MIBET** alivia los estreñimientos y desaparecen las irritaciones.  
El **TE MIBET** reanima las fuerzas perdidas.  
El **TE MIBET** evita los vómitos, náuseas, etc.  
El **TE MIBET** es utilísimo para los que padecen almorranas.  
El **TE MIBET** regulariza el sistema nervioso.  
El **TE MIBET** cura los desvanecimientos, vahidos, dolores de cabeza, espasmos, insomnios etc.

Precio de la caja para 30 tazas, 1'50 pesetas  
Véndese: Farmacia Casas, Rambla de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.

## Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870

## SECCION DE GRABADOS

Tipográficos artísticos

BARCELONA

PINO, 5

Fotograbados de autotipia y de raya para todos los objetos

## SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

## VICENTE BRELL

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *chulietas, balandrines, manteos y sotanas* de todos precios. Sotana desde ocho duros.  
Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora.  
Depósito de sombreros de la acreditada casa «Trinche» de Barcelona. Especialidad: *dadier* sombreros eclesiásticos y de copa.  
Tarragona. — Conde de Rius, 23 Rambla S. Juan, 57

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

### Linea de Cuba y Méjico

El día 17 de febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Continuación para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

### Linea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de enero saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

### Linea de Venezuela-Colombia

El día 11 de febrero saldrá de Barcelona, el 12 de Málaga y el 13 de Cádiz el vapor **MONTSEBBAT** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico-Habana, puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga el 19 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panama con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico, se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carupano, y Guayana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

### Linea de Filipinas

El día 3 de febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **C. LOPEZ LOPEZ** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoure y Manja, sirviendo por trasbordo los cuartos, de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

### Linea de Buenos Aires

El día 8 de febrero saldrá de Barcelona, el 9 de Málaga y el 10 de Cádiz el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Linea de Fernando Poo

El día 25 de enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

### Linea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVEDE**

### Linea de Tanager

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tanager: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicio por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril 1904, publicada en la «Gaceta» del 22 del mismo mes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreros que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Olózaga.

## Carpintería Melendres

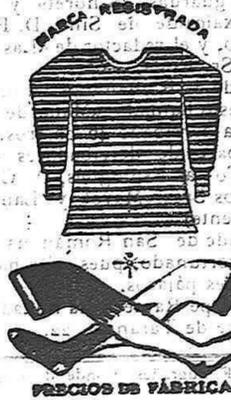
### Dibujante y constructor de Altares

Tronos, templetas, sagrarios, tabernáculos, urnas, doseles y monumentos para Semana Santa en lienzo o madera.

Plazos convencionales para los señores párrocos y comunidades religiosas.

ARCOS DE TRIUNFO y OTROS ADORNOS para fiestas populares. Tarifa la más económica.

DESPACHO Y TALLER: TARRAGONA, MAYOR, 34



ANTIGUA CASA EXCLUSIVA  
GÉNEROS DE PUNTO  
GONZALO COMELLA  
10, Cardenal Casañas, 10  
Riera del Pino  
Barcelona  
CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

## ¿MURIÓ LA CALVICIE!!

## USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tilía pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc.*, etc.  
Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.  
**El que es calvo a lo cae el cabello es porque quiere**, pues mediante contrato

**¡Nada se paga si no sale el cabello!**  
Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado **Céfiro de Oriente-Lillo**?  
Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º**—BARCELONA, de 3 a 6, días festivos de 10 a 1.  
También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.  
De venta en todas las buenas Perfumerías, Basares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.  
**AVISO IMPORTANTE**  
25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el **CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla de San Juan, núm. 57; Teléfono 48

PASTILLAS SERRA son las mejores para curar la TOS

## "LA ACTIVIDAD,"

### Sociedad Anónima de crédito y Seguros.—Pamplona

Unica en España, premiada con Medalla de Plata, en la Exposición de Paris de 1904  
Capital social: 10.000.000 de pesetas efectivas  
Primas y reservas: Más de 10.000.000 de pesetas  
Importantes edificios propios en Pamplona y Zaragoza

Garantía total: Mas de 21.000.000 de pesetas

Suscriptores en general: Mas de 55.000.  
Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Mas de 51.000.  
Suscriptores en esta Capital y Provincia: Mas de 1200.  
Contratos terminados y suscritos: Mas de 900.  
Ultimo aumento anual de Reservas: 140.000 pesetas.  
Cotización de sus acciones: 310 o/o.

**Seguro infantil;** (especialidad de esta Compañía), recomendado a los padres de familia por los niños. Fijados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con pequeño sacrificio mensual (desde una peseta) un dote para los hijos, terminación de la carrera, establecimiento, quita, toma de estado, etc.

**Seguro de Vida y muerte;** beneficio propio para proporcionarse los jóvenes, con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez;

**Seguro a plazo fijo;** desde seis meses hasta dos años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, con primas desde un centimo diario, utilísimo a todos en general;

**Seguro de renta vitalicia;** conveniente a las personas sin heredero, que les interesen;

**Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas,** con y sin reconocimiento médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

**Imposiciones de capital a interes:** 3 o/o anual por uno ó más años.

**Nobleza de sus condiciones:** Ningún suscriptor pierde sus derechos, si por causas imprevistas se ve privado por algun tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado deja de percibir su dote, si se queda huérfano y sin que continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad ó que paguen los atrasos respectivos, si pasaren de dicha edad, perciben un buen premio ya al hacer la 1.ª Comunión, ó al cumplir 11 años si no la hubieren hecho; pueden nacerse suscripciones con fechas atrasadas en todos los ramos, y todo suscriptor tiene derecho a préstamos y a otras varias ventajas que demuestran la bondad insuperable de esta Compañía.

Por todas estas circunstancias y por su pundo en cumplir generosa y puntualmente sus compromisos ha merecido los mayores elogios y aceptación de la prensa y del publico; fue nombrada con la 4.ª distinción y especial felicitación del Jurado, en el Gran Concurso Internacional de Paris, de agosto último en el que tomaron parte 150 sociedades de Seguros y actualmente aumenta más de mil suscripciones cada mes solo en el seguro infantil.

Se dan y remiten gratis, prospectos tarifas y detalles a quien los solicite y se suscribe ó quien lo desee en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferreré Gener.—Caballeros 10.



GRANDES REBAJAS  
GRAMOPHONE  
MAQUINA PARLANTE LA MAS PERFECCIONADA  
F. Rigau, relojero  
Bajada de Misericordia, 14, Tarragona.  
Catálogos gratis a quien los pida